

Un sistema financiero europeo más robusto

■ **Isidro Fainé**

Presidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA)

Hemos alcanzado la primera mitad de año en un nuevo escenario, la economía mundial acelera su ritmo de crecimiento en el ejercicio 2015, pero lo hace de un modo desigual entre los principales bloques económicos. Mientras que la recuperación se afianza en las economías desarrolladas, las economías emergentes muestran, en promedio, una estabilización del crecimiento en tasas algo más moderadas con respecto a las registradas en pasados ejercicios. La caída del precio del petróleo y las políticas monetarias expansivas de los principales bancos centrales están actuando como palancas del crecimiento en las economías desarrolladas. En el caso de la Eurozona, la recuperación se está viendo adicionalmente impulsada por la depreciación del euro y el tono neutral de la política fiscal tras varios ejercicios de consolidación presupuestaria.

Sin lugar a dudas, las medidas extraordinarias de política monetaria implementadas por el BCE a partir de septiembre del pasado ejercicio, con el objetivo de reducir los tipos de interés y elevar la liquidez del Euro-sistema, han insuflado un renovado optimismo en los mercados financieros. Una situación reforzada, a finales de enero de 2015, con la ampliación del programa de compras del BCE de deuda soberana, cuyo reflejo es patente en la mejora de una amplia batería de indicadores financieros que van desde el estrechamiento de la prima de riesgo soberano, el aumento de las cotizaciones bursátiles, la revisión al alza de las expectativas de inflación o la reducción del diferencial de los préstamos minoristas en nuestro país con respecto a la Eurozona.

No obstante, este escenario macroeconómico más favorable no está exento de riesgos. Algunos factores como el endurecimiento de las condiciones financieras en Estados Unidos y su repercusión sobre los mercados financieros emergentes, la incertidumbre sobre los precios del petróleo y, especialmente, en la zona euro, las tensiones asociadas al programa de asistencia financiera en Grecia, pueden ocasionar episodios de volatilidad en los mercados, como se ha puesto de manifiesto en los meses de abril y mayo.

En este contexto, la economía española ha continuado afianzando la senda de recuperación iniciada a lo largo de 2013. Tras registrar un avance del 1,4% en 2014, la actividad ha ido ganando impulso en el primer trimestre de 2015, apoyada en un conjunto de factores, como la reducción de los precios del petróleo, unos menores tipos de interés y una rebaja en fiscalidad de la renta. Todo ello ha llevado a una revisión al alza de las previsiones de crecimiento para 2015 hasta el entorno del 3%.

La recuperación se ha sustentado en el dinamismo de la demanda nacional, que vuelve a crecer tras seis años de intenso ajuste, y lo hace apoyada en el consumo privado y en la inversión en bienes de equipo,

pero también desde finales de 2014, en el crecimiento de la inversión en vivienda, tras un largo período contractivo que ha llevado a reducir su peso sobre el PIB desde el 12% en 2006 al 4% en 2014. El empleo ha ido ganando dinamismo, pasando a crecer a un ritmo anual del 3% en el primer trimestre de 2015, si bien la tasa de paro se sitúa todavía próxima al 24% de la población activa, frente a los niveles del 8% registrado al inicio de la crisis.

Negocio bancario

Respecto al negocio bancario, podemos afirmar que en un contexto de recuperación económica, y tras los intensos esfuerzos acometidos en los últimos ejercicios en el marco del proceso de reestructuración, la consolidación del sistema financiero español en 2014 ha sido positiva

menores costes de financiación, que han permitido un aumento de los márgenes de intereses. A ello se han sumado unas menores provisiones por deterioro de activos y una paulatina reducción de los gastos operativos, que han permitido mejorar los niveles de rentabilidad y eficiencia de nuestras entidades, si bien a unos niveles todavía muy moderados.

Esta búsqueda de mayores niveles de rentabilidad se hace ahora en un contexto muy diferente, marcado por los nuevos estándares que marca la Unión Bancaria. Si el año pasado hablábamos del hito que suponía la puesta en marcha de la Unión Bancaria, hoy ese proyecto europeo es ya una realidad. Para qué eso haya sido posible, se ha tenido que realizar un esfuerzo muy importante, tanto por parte del supervisor como de las propias enti-

dades, y que tuvo como punto culminante la realización del proceso de evaluación que está llevando a cabo el BCE, y que incluía una revisión de la calidad de los activos (AQR, por sus siglas en inglés) y la realización de los test de estrés. Si algo puso de manifiesto dicho proceso fue que los esfuerzos de saneamiento realizados en España en los años previos habían dado sus frutos, de modo que el sistema financiero español aprobó de forma holgada este ejercicio. Especialmente destacable fue el resultado obtenido en el AQR, que permitió comprobar la correcta contabilización y valoración de los activos de las entidades, con un efecto muy positivo en términos de confianza por parte de los inversores.

Una vez superado este proceso, se inició el Mecanismo Único de Supervisión, que ya ha dado muestras de introducir reformas sustanciales en el proceso de supervisión. Así, tanto las entidades sujetas a supervisión directa, como las que por su tamaño permanecen en el modelo de supervisión indirecta, están comprobando la puesta en marcha de un nuevo enfoque de supervisión, menos basado en los aspectos contables y más apoyado en el gobierno corporativo y la realización de pruebas de resistencia de forma periódica. En este nuevo modelo, el papel de los consejos de administración y de sus comisiones delegadas adquiere un peso mucho mayor, lo que hace más

importante si cabe contar con personas del máximo nivel en estos órganos de administración de las entidades.

Otro aspecto relevante del proceso de la Unión Bancaria que ya se está empezando a poner sobre la mesa es la necesaria estandarización de las normas que rigen la actividad bancaria, mediante la adopción del denominado "single rulebook". Este proceso tiene a la Autoridad Bancaria Europea (EBA) como principal impulsor. Sin embargo, la Unión Bancaria va a suponer sin duda un nuevo impulso al mismo, y es de esperar que en el futuro próximo asistamos a una progresiva convergencia de la normativa bancaria europea, reduciéndose las discrecionalidades nacionales al máximo. En algunos aspectos, como la normativa de solvencia, también se contará con el apoyo de otros organismos internacionales, como es el caso del Comité de Basilea, que ya ha comenzado la revisión de las discrecionalidades existentes en el marco de capital para tratar de reducir las al máximo.

También en este año 2015 se ha puesto en marcha el segundo pilar de la Unión Bancaria, el denominado Mecanismo Único de resolución (MUR), lo que supone el complemento perfecto del MUS, en tanto que permite la resolución de entidades en las que se detecten problemas y lleva al proceso al ámbito europeo, lo que es consistente y necesario en el marco de la moneda única. De este modo, el papel del BCE queda reforzado y a su vez la credibilidad del sistema financiero europeo.

Entre las ventajas de este proceso hay que destacar sin duda la ruptura del vínculo soberano, por la creación de un fondo de resolución de ámbito europeo y por la posibilidad de que el BCE actúe de forma efectiva como prestamista de última instancia. También el nuevo marco de resolución europeo y el papel del "bail-in" que evitará en el futuro la utilización de los fondos públicos en el rescate de entidades con problemas ayudan a consolidar este cambio de paradigma de nuestro sistema financiero.

Se inicia así una nueva etapa para nuestras entidades que, si bien no está exenta de retos importantes supone sin duda un impulso decidido para la construcción de un sistema financiero más robusto.

Asimismo, en este nuevo marco europeo, la unión del mercado de capitales supone otro desafío para las entidades bancarias y las asociaciones representativas de sus intereses. Desde el conjunto de entidades adheridas a CECA tratamos de defender un modelo de banca relacional focalizada en la financiación de familias y pymes, a través de la Agrupación Europea de Cajas Ahorro y bancos minoristas (ESBG). No obstante, el modelo de banca minorista y el reforzamiento de un mercado de capitales paneuropeo no deben verse como excluyentes en la medida de que el objetivo de todos es aumentar el volumen de financiación en Europa.

Por ello, las entidades españolas afrontan este proceso dotadas de una estructura mucho más cercana a los estándares europeos, fruto de la exigente reestructuración que han llevado a cabo, que las ha hecho más grandes y eficientes, y ha supuesto una reorientación de recursos hacia la red, incrementando el tamaño medio de la oficina bancaria y realizando una apuesta clara por las nuevas tecnologías en su relación con los clientes. Están, por tanto, preparadas para abordar el reto que plantea este nuevo entorno en las mejores condiciones, así como para participar como protagonistas, en los próximos años, en la creación de un auténtico sistema financiero europeo.

"Desde el conjunto de entidades adheridas a CECA tratamos de defender un modelo de banca relacional focalizada en la financiación de familias y pymes, a través de la Agrupación Europea de Cajas Ahorro y Bancos Minoristas (ESBG)"

"Las entidades españolas han llevado a cabo una reorientación de recursos hacia la red, incrementando el tamaño medio de la oficina bancaria y realizando una apuesta clara por las nuevas tecnologías en su relación con los clientes"

para el desarrollo económico.

En primer lugar, cabe destacar la mejora de las condiciones crediticias, tras varios años de descenso severo del crédito. Aunque el saldo del crédito continúa reduciéndose, su caída se modera a lo largo del ejercicio y se acompaña de un aumento sostenido de los nuevos flujos de crédito, que se dirigen fundamentalmente a los sectores de pymes y hogares.

En segundo lugar, desde comienzos del pasado ejercicio asistimos a una tendencia de paulatino descenso de la ratio de saldos dudosos, que se sitúa por debajo del 13% en diciembre de 2014 (frente al 13,8% de finales de 2013). Esta mejora de la calidad crediticia está ligada al ciclo económico, pero fundamentalmente al esfuerzo de las entidades por continuar saneando los balances bancarios, especialmente en la cartera de crédito promotor.

Así, pese al entorno de reducida actividad y bajos tipos de interés, el sistema financiero español ha logrado una notable mejora de sus resultados, en gran medida fruto de los

